



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1470 /2013

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Juan Sebastián De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Juan Sebastián De Stefano solicita la promoción de la agente Sandra Ruiz al cargo de Prosecretaria Jefe.

Que la agente Ruiz se desempeña actualmente como Prosecretaria Coadyuvante a cargo de la Oficina de Gestión Judicial, dependiente del Departamento de Gestión Judicial y Desarrollo de Proyectos de la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mientras esté pendiente la implementación de una carrera administrativa que establezca el criterio definitivo de ascensos, se tiene en cuenta para su consideración la evaluación de desempeño, la solicitud del superior y las posibilidades presupuestarias.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

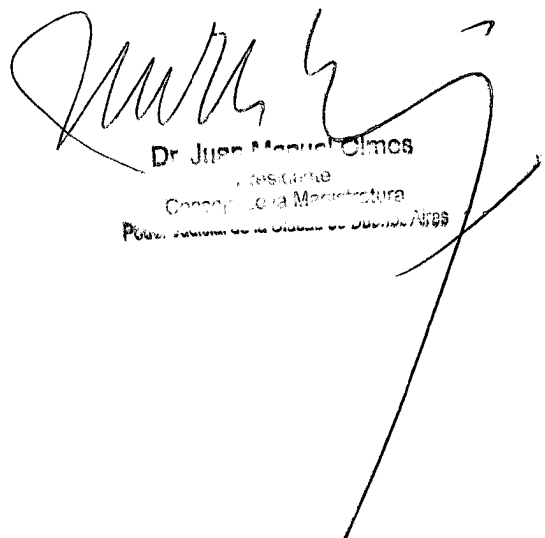
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Sandra Ruiz, Legajo N° 965, al cargo de Prosecretaria Jefe.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1470 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Consejero
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires